

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1958/19.-

Ramallo, 18 de abril de 2019

VISTO:

La zona de quintas de la Ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la calle San Patricio desde San Martín hasta España presenta falta de mantenimiento;

Que se puede observar en el desagüe de la intersección de San Martín y San Patricio presencia de malezas que obstaculizan el escurrimiento, haciendo que las mismas circulen por el camino provocando el deterioro del mismo;

Que es necesario corregir los niveles del canal y los tubos colocados en calle San Patricio hacia España;

Que la calle España desde Teresa de Calcuta hacia San Patricio no posee el mantenimiento correspondiente, haciéndose necesario su apertura y canalización;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Ramallo intervenga ----- en la zona de quintas sobre las calles San Patricio, España y Teresa de Calcuta con el fin de mejorar el estado de las calles.-----

SEGUNDO) Solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Ramallo el desma- ----- lezamiento, la corrección de los niveles y entubado sobre el canal paralelo a la calle San Patricio desde San Martín a España.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE